

## **Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones y decisiones cuya adopción se ha propuesto a la Asamblea de la Salud**

<b>Resolución y decisión:</b> <sup>1</sup> Evaluación de la elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud
<b>A. Relación con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado</b>
<p><b>1. Producto(s) del presupuesto por programas 2020-2021 aprobado a los que contribuirían estos proyectos de resolución y decisión en caso de adoptarse:</b></p> <p>4.2.1. Se habrá mejorado el liderazgo, la gobernanza y las relaciones exteriores para aplicar el 13.º PGT y generar impacto de forma alineada en el ámbito de país, tomando como base las comunicaciones estratégicas y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas</p>
<p><b>2. Breve justificación de por qué habría que considerar los proyectos de resolución y decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:</b></p> <p>No se aplica.</p>
<p><b>3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2020-2021 que no pueda sufragarse con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:</b></p> <p>No se aplica.</p>
<p><b>4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la resolución y la decisión:</b></p> <p>14 meses (abril de 2021– junio de 2022).</p>
<b>B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la resolución y la decisión</b>
<p><b>1. Recursos necesarios totales para aplicar la resolución y la decisión, en millones de US\$:</b></p> <p>US\$ 0,49 millones.</p>
<p><b>2.a Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:</b></p> <p>US\$ 0,41 millones.</p>
<p><b>2.b Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:</b></p> <p>Cero.</p>

<sup>1</sup> Proyecto de resolución contenido en el documento A73/20 y proyecto de decisión contenido en el documento A73/20 Add.1.

<b>3. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en el proyecto de presupuesto por programas 2022-2023, en millones de US\$:</b> US\$ 0,08 millones.
<b>4. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en los presupuestos por programas de futuros bienios, en millones de US\$:</b> Cero.
<b>5. Recursos disponibles para financiar la aplicación de la resolución y la decisión en el bienio actual, en millones de US\$:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Recursos disponibles para financiar la resolución y la decisión en el bienio actual:</b> US\$ 0,41 millones.</li> <li>– <b>Déficit de financiación restante para el bienio actual:</b> Cero.</li> <li>– <b>Estimación de los recursos aún no disponibles, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:</b> Cero.</li> </ul>

13.º PGT: 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023.

#### Cuadro. Desglose de la estimación de los recursos necesarios (en millones de US\$)

Bienio	Costos	Región						Sede	Total
		África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental		
<b>2020-2021</b> recursos ya previstos	Personal							0,04	0,04
	Actividades							0,37	0,37
	Total							0,41	0,41
<b>2020-2021</b> recursos adicionales	Personal							–	–
	Actividades							–	–
	Total							–	–
<b>2022-2023</b> recursos previsibles	Personal							0,00	0,00
	Actividades							0,08	0,08
	Total							0,08	0,08
<b>Bienios futuros</b> recursos previsibles	Personal								
	Actividades								
	Total								

= = =